



ARMADA NACIONAL

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

LICITACIÓN ABREVIADA N°3016/2024

"UNIFORMES PIXELADOS Y COMPLEMENTARIOS"





ÍNDICE

. 1.- FICHA DE INFORMACIÓN PARTICULAR BÁSICA DEL PROCEDIMIENTO.....	3
. 2.- OFERTA.....	4
. 3.- DOCUMENTOS A PRESENTARSE.....	5
. 4.- DOCUMENTOS A PRESENTARSE EXCLUYENTE CON LA OFERTA.....	5
. 5.- CONSULTAS, ACLARACIONES Y PRORROGAS.....	5
. 6.- COTIZACIÓN.....	5
. 7.- GARANTÍA.....	6
. 8.- FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE OFERTAS.....	6
. 9.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.....	7
. 10.- NOTIFICACIONES.....	7
. 11.- ADJUDICACIÓN.....	7
. 12.- RECEPCIÓN.....	8
. 13.- REGÍMENES DE PREFERENCIA.....	8
. 14.- INCUMPLIMIENTOS.....	8
. 15.- ANEXOS.....	9
. ANEXO ALFA.....	10
. ANEXO BRAVO.....	16
. ANEXO CHARLIE.....	21
. ANEXO DELTA.....	22
. ANEXO ECHO.....	23



LICITACIÓN ABREVIADA N°3016/2024



1.- FICHA DE INFORMACIÓN PARTICULAR BÁSICA DEL PROCEDIMIENTO.

APERTURA ELECTRÓNICA:		“UNIFORMES PIXELADOS Y COMPLEMENTARIOS”			
XX-XX-24, 11:00hs.					
COTIZACIÓN: (Pesos y/o Dólares) Ver Num. 5.2	PLAZA	LA COTIZACIÓN DEBERÁ INCLUIR LOS IMPUESTOS QUE CORRESPONDAN			
PLAZO de ENTREGA:	45 DÍAS	A CONTAR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DE LA CONSTANCIA DE AFECTACIÓN DEL CRÉDITO			
FORMA DE PAGO:	CRÉDITO S.I.I.F	SIN CONDICIONAMIENTOS DE NINGÚN TIPO.			
OFERTA:	CONTENIDO	ÍTEMS/PRECIOS	<u>SIN OTRAS REFERENCIAS</u> (Ver Num. 2.1)		
	MANTENIMIENTO	90 DÍAS.	CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA APERTURA DE OFERTAS.		
GARANTÍA, PLAZO MÍNIMO:		(xxxx)	A CONTAR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO.		
PONDERACIÓN DE OFERTAS:	ITEM	PRECIO	ANT. NEG	ENSAYO LATU	*****
	1, 4, 6, 8	60%	20%	20%	
	2, 3, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 13	80%	20%	(xxxxx)	(xxxxx)
DESTINO FINAL:		Servicio de Aprovisionamiento de la Armada (SERAP), sitio en muelle fluvial, hangar A, puerta 15.			
VISITAS: HASTA 24 HORAS ANTES (REQUISITO EXCLUYENTE)		Servicio de Aprovisionamiento de la Armada (SERAP), sitio en muelle fluvial, hangar A, puerta 15.-	HORARIO:	08:30hs a 12:30hs	
			CONTACTO:	29152820	
ENTREGA MUESTRAS: (REQUISITO EXCLUYENTE)		HASTA: 24 hrs HÁBILES antes de la apertura	ÍTEMS: 1 al 13	UBICACIÓN: Comando General de la Armada, sitio en Rambla 25 de Agosto s/n, 2° piso.	
CONSULTAS HASTA:		72 hs HÁBILES antes de la Apertura.	uccar_compras4@armada.mil.uy / uccar_jefe_licitaciones@armada.mil.uy LUNES A VIERNES de 08:30hs a 12:30hs.		
SOL. PRORROGAS HASTA:		48 hs HÁBILES antes de la Apertura.			
FACTURACIÓN:		Servicio de Aprovisionamiento de la Armada (SERAP), sitio en muelle fluvial, hangar A, puerta 15.-			



LICITACIÓN ABREVIADA N°3016/2024



OBSERVACIONES:

- Se podrán realizar pruebas aleatorias a través del LATU a las prendas entregadas por el oferente, debiendo todas ajustarse a lo presentado en el informe de ensayo que se adjunte con la oferta.
- Las prendas entregadas se ajustaran estrictamente a las muestras.
- Se adjunta Anexo Echo con la Guía de Cumplimiento de Requisitos del Pliego, respecto de la cual su presentación no se considera excluyente.

.2.- OFERTA.

2.1 Se solicita en caso de presentar la Oferta adjunta, contenga **UNICAMENTE** la siguiente información:

Razón Social xxxxxxxx (RUT xxxxxxxx)	Lugar / Fecha xxxxxxxx
Sres. Comando General de la Armada	Licitación Abreviada N.º 3016/2024
Cotización: (Desglose de Items, según características y precios)	
Se solicita EXPRESAR:	
La presente cotización, se ajusta en un todo a lo establecido en el pliego de condiciones particulares del presente procedimiento.	
<i>(No establecer en la Oferta, condiciones relativas a (Plazos de entrega, garantías, formas de pago, mantenimiento de oferta, moneda, o cualquier otra condición referida en Ficha 1 del Pliego)</i>	

2.2 Lo expresado en la oferta tendrá carácter de compromiso.

Debe ser ingresada en línea a través de la plataforma electrónica de la Agencia Reguladora de Compras del Estado (ARCE).

2.3 Deberá redactarse en idioma español, sin presentar redacciones que den lugar a distintas interpretaciones.

2.4 Las ofertas no podrán estar condicionadas a su confirmación por el oferente, o por un tercero, ni estar supeditadas a otros factores que no sean los previstos en los Pliegos que rigen el presente procedimiento.

2.5 Podrán adjuntarse, archivos en formato DOCUMENTO y NO FOTO, con el detalle de las características y especificaciones de lo ofertado.



LICITACIÓN ABREVIADA N°3016/2024



No se tomarán en cuenta aquellos archivos, que aun cumpliendo con los formatos establecidos, se encuentren dañados o no puedan abrirse.

2.6 De existir discrepancias entre la documentación adjunta y la cotización en línea, se tendrá por válida la cotización en línea.

2.7 En caso de omisiones a lo establecido en numeral 1.-, se entenderá que se cumple con los mínimos exigidos.

.3.- DOCUMENTOS A PRESENTARSE (se podrá otorgar un plazo de 48 horas hábiles para su presentación en caso de omisión con la oferta).

PARTICULARES DEL PROCESO
a).- Anexo DELTA, "Formulario de Identificación del Oferente".
b).- Anexo ECHO, "Declaración Jurada P.I.N". (Cuando corresponda).
c).- Constancia de visita y de haber presentado muestras, para los ítems del 1 al 13
d).-Tabla de talles, para los ítems 1, 4, 6 , 8 y 10

La Armada Nacional se reservará el derecho de solicitar en cualquier momento documentación omitida.

.4.- DOCUMENTOS A PRESENTARSE EXCLUYENTE CON LA OFERTA.

PARTICULARES DEL PROCESO
1).- Informe Técnico de Ensayo emitido por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) , para los ítems 1, 4, 6 y 8. EXCLUYENTE

.5.- CONSULTAS, ACLARACIONES Y PRORROGAS.

5.1 Las solicitudes de aclaraciones, podrán ser realizadas hasta la fecha indicada en numeral 1.-, las que serán contestadas por escrito y subidas a la Web, de acuerdo a lo que prevé el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los Contratos de Suministros y Servicios No Personales (Decreto 131/014).

5.2 Las solicitudes de prórroga, podrán efectuarse hasta la fecha indicada en numeral 1.-, y deberán establecer las causales que la motivan, siendo facultativo de la Armada Nacional, concederlas o no.

5.3 El plazo establecido precedentemente es a los efectos de la prórroga solicitada por un oferente. La Armada puede prorrogar el llamado por razones de conveniencia en cualquier momento previo al acto de apertura de ofertas.-

.6.- COTIZACIÓN.

6.1 Deberá ajustarse a lo indicado en numeral 1.-.



LICITACIÓN ABREVIADA N°3016/2024



6.2 Se deberán incluir todos los gastos necesarios para la efectiva entrega en el lugar indicado, siendo responsabilidad del adjudicatario todo tramite que correspondiese.

6.4 Se deberá detallar el precio unitario, costo total del Ítem, y costo total de la propuesta.

6.5 El precio cotizado deberá ser invariable hasta su efectivo pago, sin condicionamientos, desechándose las ofertas que presenten fórmulas paramétricas de actualización o intereses sobre el precio.

6.6 Para la valoración de ofertas cotizadas en dólares, se tomara en cuenta el tipo de cambio dólar pizarra vendedor del día anterior a la apertura del procedimiento.-

6.7 Los pagos se harán efectivos en pesos uruguayos tomando en cuenta cuando corresponda el tipo de cambio dólar pizarra vendedor al momento de realizarse la transferencia.-

.7.- GARANTÍA.

7.1 Deberá ajustarse a lo indicado en numeral 1.-.

.8.- FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE OFERTAS.

8.1 Se ajustara a lo indicado en numeral 1.- .

8.2 El factor **Precio** se evaluará:

a) Tomando en cuenta los precios finales (con o sin impuestos según corresponda). Queda exceptuado de ello, la comparación de ofertas amparadas en el Decreto N° 13/009 (Industria Nacional), caso en el cual, se considerarán precios unitarios sin impuestos.

b) Se evaluará otorgando mayor valor al menor precio ofertado de acuerdo a la siguiente fórmula:

Para los **ítems 2, 3, 5, 7,9,10,11,12 y 13** , se evaluará otorgando mayor valor al menor precio ofertado de acuerdo a la siguiente fórmula:

(Precio menor) x 80

(Precio evaluado)

Para los **ítems 1, 4, 6 y 8**, se evaluará otorgando mayor valor al menor precio ofertado de acuerdo a la siguiente fórmula:

(Precio menor) x 60

(Precio evaluado)

8.3 El factor **Antecedentes Negativos**, se evaluará tomando en cuenta la información que surja del RUPE en los últimos 2 años al momento de la apertura de ofertas, obteniendo el total de 20% si no existen incumplimientos, 10% si existe uno, y en caso de poseer más de uno se otorgara 0%.

NO SE PODRÁ CONTRATAR CON AQUELLOS PROVEEDORES QUE REGISTREN SANCIÓN DE SUSPENSIÓN DURANTE EL PERIODO QUE ABARQUE LA MISMA.

8.4 El factor **Ensayo según LATU** en los ítems 1, 4, 6 y 8 se evaluará el cumplimiento de cada punto con iguales o mejores condiciones, de la siguiente forma:



LICITACIÓN ABREVIADA N°3016/2024



Ítem 1 (Uniforme pixelado azul), **Ítem 6** (Uniforme pixelado verde) e **Ítem 8** (Parka pixelada verde), sobre 39 puntos detallados en el Anexo BRAVO:

- * 0-10 puntos – 0%
- * 11-20 puntos – 5%
- * 21 – 30 puntos – 10%
- * 31 – 39 puntos – 20 %

Ítem 4 (Campera azul de navegación) sobre 17 puntos detallados en el Anexo BRAVO:

- * 0-5 puntos – 0%
- * 5 – 10 puntos – 10%
- * 11 – 17 puntos – 20 %

NO SE PODRÁ CONTRATAR CON AQUELLOS PROVEEDORES QUE REGISTREN SANCIÓN DE SUSPENSIÓN DURANTE EL PERIODO QUE ABARQUE LA MISMA.

.9.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

9.1 Se ajustara a lo indicado en numeral 1.- .

9.2 Con posterioridad a la apertura de ofertas, la Armada Nacional podrá solicitar a los oferentes aclaraciones de sus propuestas, e incluso que presenten muestras y/o información complementaria de los ítems cotizados. En caso de que se otorgue un plazo para aclarar o entregar muestras y el proveedor no cumpla con ello se podrá desestimar su oferta sin mas tramite.

9.3 La información relativa a trámites que medien entre la apertura de las ofertas y el dictamen de la Comisión Asesora de Adjudicaciones o notificación de la Resolución de la Adjudicación, serán de carácter reservado.

.10.- NOTIFICACIONES.

10.1 La notificación de la resolución de adjudicación a la firma adjudicataria, constituirá a todos los efectos legales el contrato correspondiente a que se refieren las disposiciones de este Pliego, siendo las obligaciones y derechos del contratista las que surgen de las normas jurídicas aplicables, los Pliegos, y su oferta respectiva.

10.2 La notificación de la Resolución de adjudicación así como la Constancia de afectación del crédito (orden de compra) se podrá realizar vía mail debiendo confirmar su recepción el adjudicatario así como enviar la referida constancia firmada.- Si el adjudicatario o sus representantes no cumplieran con lo establecido en el numeral anterior en un plazo máximo de tres (3) días a partir de envío del correo electrónico de notificación, se podrá dejar sin efecto la adjudicación y adjudicar a otra de las ofertas si resultare conveniente, o de lo contrario proceder de acuerdo lo prevé el Art. 33, Literal B) del TOCAF.



.11.- ADJUDICACIÓN.

11.1 La Armada Nacional se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente los ítems solicitados, de aceptar las ofertas que más le convinieran o de rechazarlas todas a su exclusivo juicio por razones de oportunidad o conveniencia.

11.2 La Armada Nacional se reserva todos los derechos establecidos en el **Art. 66 del TOCAF**, inclusive de utilizar los institutos de Mejora de Ofertas y Negociaciones cuando lo considere conveniente para sus intereses al amparo de lo establecido en el párrafo final de esta norma.

11.3 La Administración podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, o podrá desestimar todas las ofertas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicio.

11.4 Los adjudicatarios deberán estar **ACTIVOS** en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

.12.- RECEPCIÓN.

12.1 La recepción de lo adjudicado se efectuará en forma provisional una vez realizada su entrega efectiva en el destino final indicado. Ello no exime de responsabilidad al adjudicatario, en cuanto deba responder por vicios ocultos, errores u otros defectos que se puedan constatar en las cosas con posterioridad a dicha recepción provisional, como asimismo, comprobación de cantidades menores que las adquiridas, o falta de elementos componentes, considerados en la contratación.

En caso de que algún elemento no cumpla lo establecido, el proveedor, a su costo, deberá sustituirlo por el adecuado, no dándose trámite al pago hasta que no se haya cumplido la exigencia precedente.

.13.- REGÍMENES DE PREFERENCIA.

13.1 Los oferentes que deseen acogerse al Subprograma de Contratación Pública para el Desarrollo de las MIPYMES, deberán presentar Certificado de DYNAPYME (Decreto 371/010).

13.2 Los oferentes que deseen acogerse al Régimen de Preferencia a la Industria Nacional, deberán presentar declaración jurada (Anexo ECHO) conjuntamente con su oferta; y Certificado de Origen emitido por las Entidades Certificadoras, en un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución de adjudicación.

(La no presentación del Certificado DYNAPYME o Declaración Jurada en las condiciones establecidas en este Pliego, implicara perder al derecho de acogerse al beneficio correspondiente).

.14.- INCUMPLIMIENTOS.

14.1 En caso de atrasos en la entrega prevista, se podrá fijar una multa del 1 % del importe no entregado en el tiempo previsto y por cada día de atraso, sin perjuicio de las sanciones previstas en el Artículo 5 del Decreto N° 342 de 26/X/99 consistentes en:



LICITACIÓN ABREVIADA N°3016/2024



- i. Advertencia.
- ii. Suspensión por el período que en cada caso se determine.
- iii. Eliminación de la empresa como proveedora de la Unidad Ejecutora o del Inciso.

14.2 En caso de incumplimiento asociado a cantidad, calidad, y demás especificaciones de los artículos que se estipularon en la presente convención y en los Pliegos de Condiciones, se podrán imponer al proveedor multas hasta el 20 % del valor total de importe de los objetos que debía haber entregado en debidas condiciones.

14.3 El contratista caerá en mora de pleno derecho sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, por el solo vencimiento de los plazos pactados en que las obligaciones debieran cumplirse, o por el solo hecho de hacer algo contrario a lo estipulado, en cuyo caso se operara por daños y perjuicios derivados de tal incumplimiento.

.15.- ANEXOS.

15.1 Alfa, "Bienes o Servicios solicitados".

15.2 Bravo, "Valores a alcanzar a través de ensayo LATU".

15.2 Charlie, "Guía cumplimiento del pliego".

15.3 Delta, "Ficha de Identificación del Oferente".

15.4 Echo, "Declaración Jurada P.I.N". (Cuando corresponda)



LICITACIÓN ABREVIADA N°3016/2024



.ANEXO ALFA BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS

ÍTEM	CÓD. SICE	ARTICULO	DESCRIPCIÓN	CANT. HASTA
1	70460	UNIFORME PIXELADO AZUL	GUERRERA, PANTALÓN Y KEPI DE 8 PUNTAS, SEGÚN MODELO	160
2	6714	BUZO T AZUL	SERA AZUL, DE ALGODÓN MERCERIZADO DE MANGAS CORTAS CON PUÑOS Y CUELLO REDONDO ELÁSTICO, SEGÚN MUESTRA	200
3	14530	CINTO NEGRO	SEGÚN MUESTRA	300
4	32930	CAMPERA AZUL DE NAVEGACIÓN	SEGÚN MUESTRA	150
5	14332	BOTAS	NEGRAS DE CUERO, DE CAÑA LARGA, SEGÚN MUESTRA	200
6	70460	UNIFORME PIXELADO VERDE	GUERRERA, PANTALÓN Y KEPI DE 8 PUNTAS, SEGÚN MODELO	160
7	6714	BUZO T VERDE	SERA VERDE, DE ALGODÓN MERCERIZADO DE MANGAS CORTAS CON PUÑOS Y CUELLO REDONDO ELÁSTICO. SEGÚN MUESTRA	200
8	14457	PARKA PIXELADA VERDE	SEGÚN MUESTRA	100
9	14530	CINTO VERDE	SEGÚN MUESTRA	1000
10	370	MAMELUCO	SEGÚN MUESTRA	200
11	385	TÚNICA NEGRA	SEGÚN MUESTRA	10
12	385	TÚNICA AZUL	SEGÚN MUESTRA	15
13	1034	ZAPATOS DE TRABAJO	SEGÚN MUESTRA	90

Importante: Se deberá tener en cuenta que las variantes descritas en el Sitio Web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE), fuera de lo solicitado en el Anexo Alfa, no tienen validez, es sólo a los efectos de utilizar el mismo código para varios artículos, debiendo ajustarse a las características y especificaciones redactadas en el presente Pliego.-

REQUISITOS DE LA TELA DE LOS UNIFORMES PIXELADOS



LICITACIÓN ABREVIADA N°3016/2024



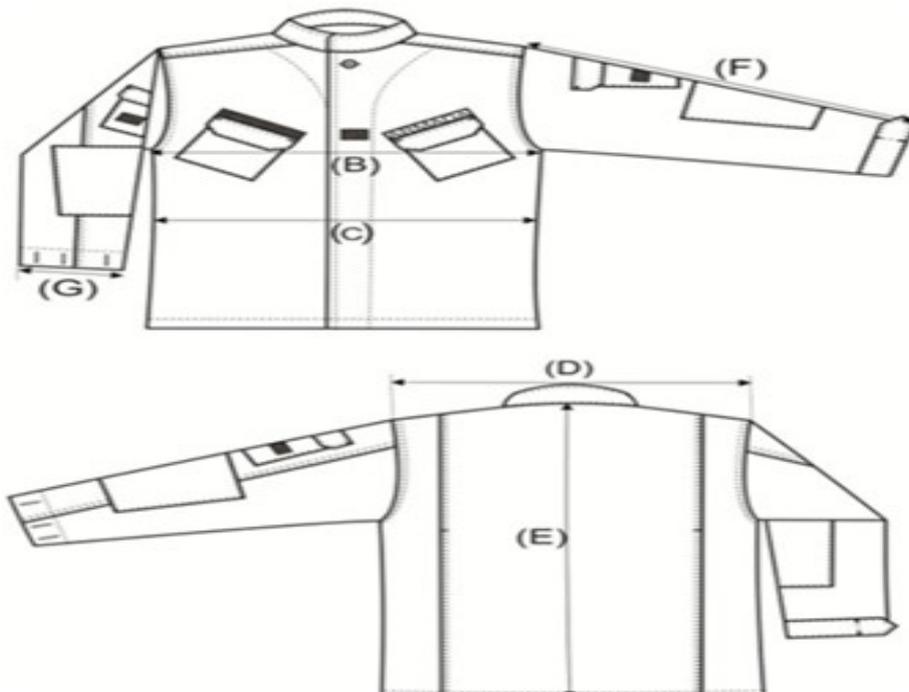
Deberá ajustarse a los modelos observados y cumplir con los

Siguientes requisitos esenciales:

- Los colores deben ajustarse 100 % al modelo muestra.
- El pixelado debe tener apariencia cuadrada.
- Construcción Rip Stop.

TABLA DE TALLES

CASACA							
TABLA DE MEDIDAS (EN CENTÍMETROS)							
TALLE	XS	S	M	L	XL	XXL	Tolerancia
CUELLO	40	42	45	48	50	52	+/- 1
1/2 PECHO	52	56	61	66	71	76	+/- 2
ANCHO DE ESPALDA	43	46	49	52	55	58	+/- 1
LARGO DE ESPALDA	75,5	76,5	78	79	80,5	81,5	+/- 2
LARGO DE MANGA	60	61	62	63	64,5	66	+/- 1
1/2 PUÑO	17	18	19	20	21	22	+/- 1





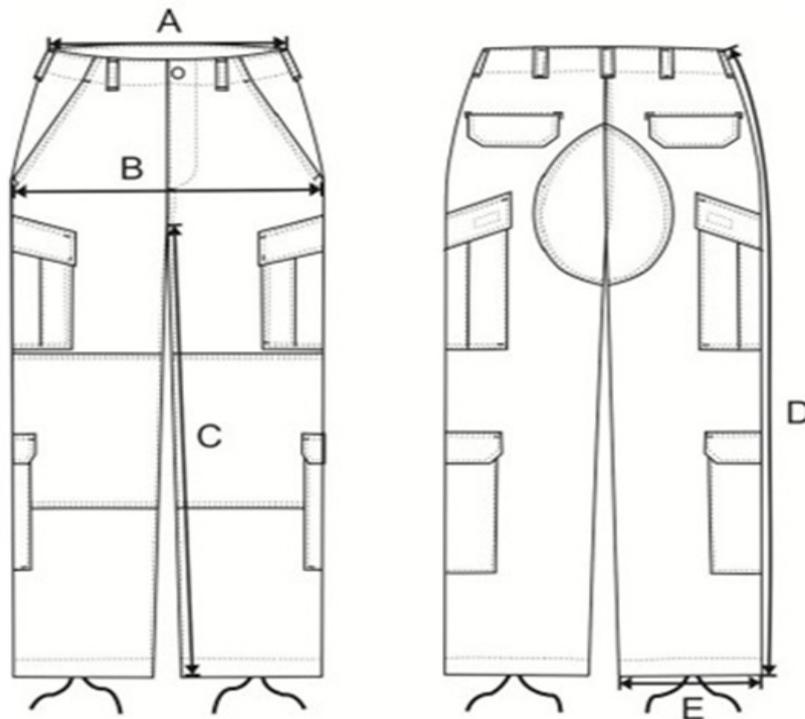
LICITACIÓN ABREVIADA N°3016/2024



PANTALÓN

TABLA DE MEDIDAS (EN CENTÍMETROS)

	TALLE	XS	S	M	L	XL	XXL	Tolerancia
A	1/2 CINTURA	35	40	45	50	55	60	+/- 1.5 cm
B	1/2 CADERA	49	52	57	62	67	72	+/- 1.5 cm
C	ENTREPIERNOS	81	81	81	81	81	81	+/- 1 cm
D	LARGO TOTAL	108	109	110	111	113	114	+/- 1 cm
E	1/2 ANCHO DE BAJOS	21,5	21,5	22,5	22,5	23,5	23,5	+/- 1 cm



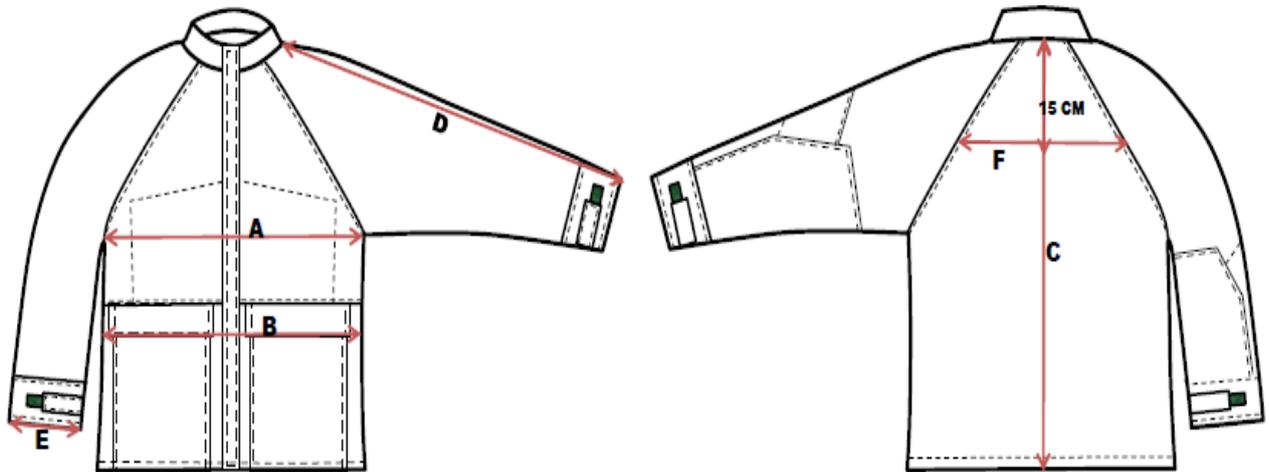
PARKA PIXELADA VERDE



LICITACIÓN ABREVIADA N°3016/2024



DIMENSIONES Y TALLAS DE LA PARKA EN CENTIMETROS								
DESCRIPCION	TALLA						TOLERANCIA	COTA
	XS	S	M	L	XL	XXL		
1/2 CONTORNO DE PECHO	53	58	63	68	73	78	± 1	A
1/2 CONTORNO DE CINTURA	53	58	63	68	73	78	± 1	B
LARGO ESPALDA	73	75	77	79	81	83	± 1	C
LARGO MANGA	77	79	81	83	84	85	± 1	D
1/2 CONTORNO PUÑO	16	17	18	19	20	21	± 1	E
ANCHO DE ESPALDA	31	33	34	37	40	43	± 1	F



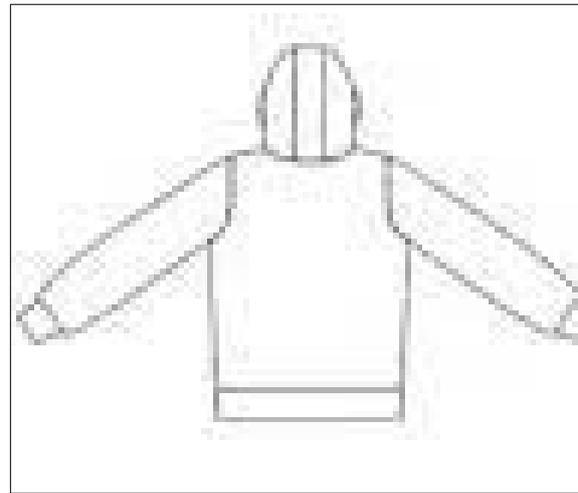


LICITACIÓN ABREVIADA N°3016/2024



CAMPERA DE NAVEGACIÓN

TALLE	XS	S	M	L	XL	XXL	Tolerancia cm	MEDIDA
½ CONTORNO PECHO	53	58	63	68	73	78	+/- 1 cm	A
½ CONTORNO CINTURA	53	58	63	68	73	78	+/- 1 cm	B
LARGO ESPALDA	73	75	77	79	81	83	+/- 1 cm	C
LARGO MANGA	77	79	81	83	84	85	+/- 1 cm	D
½ CONTORNO PUÑO	16	17	18	19	20	21	+/- 1 cm	E
ANCHO DE ESPALDA	31	33	34	37	40	43	+/- 1 cm	F



GORRA (KEPI)

PERÍMETRO INTERNO

XS	S	M	L	XL	XXL	XXXL	4XL	5XL
54	55	56	57	58	59	60	61	62

MAMELUCO:



.ANEXO BRAVO

“Valores a alcanzar a través de ensayo LATU”

PARKA PIXELADA VERDE (ÍTEM 8)	
Parámetro	Valor Unidad
Composición: Algodón	58,7 %
Composición: Poliéster	41,3 %
Encogimiento al lavado: Probeta 1 orillo sentido del ancho	0,1 %
Encogimiento al lavado: Probeta 1 orillo sentido del largo	1,2 %
Encogimiento al lavado: Probeta 2 centro sentido del ancho	0,3 %
Encogimiento al lavado: Probeta 2 centro sentido del largo	0,9 %
Encogimiento al lavado: Probeta 3 orillo sentido del ancho	0,4%
Encogimiento al lavado: Probeta 3 orillo sentido del largo	0,8 %
Peso por metro cuadrado:	234 g/m ²
Resistencia al pilling martindale: Evaluación a los 1008 mov	4
Resistencia al pilling martindale: Evaluación a los 3008 mov	4
Resistencia al pilling martindale: Evaluación a los 16000 mov	4-5
Repelencia al agua:	0
Resistencia a la abrasión:	2500 ciclos
Resistencia al desgarre: Promedio Urdimbre	5
Resistencia al desgarre :Desviación Estándar Urdimbre	0,6
Resistencia al desgarre: Coeficiente de Variación Urdimbre	11,4 %
Resistencia al desgarre: Promedio Trama	3,5
Resistencia al desgarre: Desviación Estándar Trama	0,1
Resistencia al desgarre: Coeficiente de Variación Trama	3,5 %
Solidez a la luz: Cambio de color	4-5
Solidez a la transpiración: Transferencia sobre Lana	4-5
Solidez a la transpiración: Transferencia sobre Acrílico	4-5
Solidez a la transpiración: Transferencia sobre Poliéster	4-5



LICITACIÓN ABREVIADA N°3016/2024



Solidez a la transpiración: Transferencia sobre Nylón	4
Solidez a la transpiración: Transferencia sobre Algodón	4-5
Solidez a la transpiración: Transferencia sobre Acetato	4-5
Solidez a la transpiración: Cambio de Color	4-5
Solidez al lavado domestico: Transferencia sobre Lana	4-5
Solidez al lavado domestico: Transferencia sobre Acrílico	4-5
Solidez al lavado domestico: Transferencia sobre Poliéster	4-5
Solidez al lavado domestico: Transferencia sobre Nylón	4
Solidez al lavado domestico: Transferencia sobre Algodón	4-5
Solidez al lavado domestico: Transferencia sobre Acetato	4-5
Solidez al lavado domestico: Cambio de Color	4-5
Resistencia a la tracción: Fuerza Ruptura Trama (Promedio)	22,9 kgf
Resistencia a la tracción: Elongación Trama (Promedio)	15,8 %
Resistencia a la tracción: Fuerza Ruptura Urdimbre (Promedio)	46,4 kgf
Resistencia a la tracción: Elongación Urdimbre (Promedio)	17,5 %

UNIFORMES PIXELADOS (ÍTEMS 1 Y 6)

Parámetro	Valor	Unidad
Composición: Algodón	59,8	%
Composición: Poliéster	40,2	%
Encogimiento al lavado: Probeta 1 orillo sentido del ancho	0,1	%
Encogimiento al lavado: Probeta 1 orillo sentido del largo	0,4	%
Encogimiento al lavado: Probeta 2 centro sentido del ancho	0,1	%
Encogimiento al lavado: Probeta 2 centro sentido del largo	0,3	%
Encogimiento al lavado: Probeta 3 orillo sentido del ancho	0,1	%
Encogimiento al lavado: Probeta 3 orillo sentido del largo	0,8	%
Peso por metro cuadrado:	245	g/m ²



LICITACIÓN ABREVIADA N°3016/2024



Resistencia al pilling martindale: Evaluación a los 1008 mov	4
Resistencia al pilling martindale: Evaluación a los 3008 mov	4
Resistencia al pilling martindale: Evaluación a los 16000 mov	4-5
Repelencia al agua:	50
Resistencia a la abrasión:	2500 ciclos.
Resistencia al desgarre: Promedio Urdimbre	5,6 kgf
Resistencia al desgarre:Desviación Estándar Urdimbre	0,2 kgf
Resistencia al desgarre: Coeficiente de Variación Urdimbre	4,3 %
Resistencia al desgarre: Promedio Trama	3,9 kgf
Resistencia al desgarre: Desviación Estándar Trama	0,2 kgf
Resistencia al desgarre: Coeficiente de Variación Trama	4,3 %
Solidez a la luz: Cambio de color	4-5
Solidez a la transpiración: Transferencia sobre Lana	4-5
Solidez a la transpiración: Transferencia sobre Acrílico	4-5
Solidez a la transpiración: Transferencia sobre Poliéster	4-5
Solidez a la transpiración: Transferencia sobre Nylón	4
Solidez a la transpiración: Transferencia sobre Algodón	4-5
Solidez a la transpiración: Transferencia sobre Acetato	4-5
Solidez a la transpiración: Cambio de Color	4-5
Solidez al lavado domestico: Transferencia sobre Lana	4-5
Solidez al lavado domestico: Transferencia sobre Acrílico	4-5
Solidez al lavado domestico: Transferencia sobre Poliéster	4-5
Solidez al lavado domestico: Transferencia sobre Nylón	4
Solidez al lavado domestico: Transferencia sobre Algodón	4-5
Solidez al lavado domestico: Transferencia sobre Acetato	4-5
Solidez al lavado domestico: Cambio de Color	4-5
Resistencia a la tracción: Fuerza Ruptura Trama (Promedio)	23,8 kgf
Resistencia a la tracción: Elongación Trama (Promedio)	17,0 %
Resistencia a la tracción: Fuerza Ruptura Urdimbre (Promedio)	53,7 kgf



LICITACIÓN ABREVIADA N°3016/2024



Resistencia a la tracción: Elongación Urdimbre (Promedio)	21,3 %
---	--------

CAMPERA DE NAVEGACIÓN AZUL (ÍTEM 4)

Parámetro	Valor	Unidad
Composición: Algodón	31,5	%
Composición: Poliéster	68,5	%
Encogimiento al lavado: Probeta 1 orillo sentido del ancho	0,4	%
Encogimiento al lavado: Probeta 1 orillo sentido del largo	0,8	%
Encogimiento al lavado: Probeta 2 centro sentido del ancho	0,3	%
Encogimiento al lavado: Probeta 2 centro sentido del largo	1,2	%
Encogimiento al lavado: Probeta 3 orillo sentido del ancho	0,4	%
Encogimiento al lavado: Probeta 3 orillo sentido del largo	0,9	%
Peso por metro cuadrado: cm c/u.	220	g/m ²
Solidez a la luz: Cambio de color	4	
Solidez al lavado domestico: Transferencia sobre Lana	4	
Solidez al lavado domestico: Transferencia sobre Acrílico	4-5	
Solidez al lavado domestico: Transferencia sobre Poliéster	4	
Solidez al lavado domestico: Transferencia sobre Nylón	4	
Solidez al lavado domestico: Transferencia sobre Algodón	4-5	
Solidez al lavado domestico: Transferencia sobre Acetato	4-5	
Solidez al lavado domestico: Cambio de Color	4-5	



LICITACIÓN ABREVIADA N°3016/2024



.ANEXO CHARLIE GUÍA CUMPLIMIENTO DEL PLIEGO

FORMULARIOS / DECLARACIONES / CERTIFICADOS (EXIGIDOS POR PLIEGO)		CUMPLE ?
1	FORMA DE COTIZAR (VER FICHA 1.-)	SI
2	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS. (VER ANEXO ALFA.-)	XX
3	PLAZO MANTENIMIENTO DE OFERTA. (VER FICHA 1.-)	XX
4	GARANTÍA MÍNIMA. (VER FICHA 1.-)	XX
5	PLAZO DE ENTREGA. (VER FICHA 1.-)	XX
6	CONSTANCIAS DE VISITA Y DE HABER PRESENTADO MUESTRA. (VER ART.3.-)	XX
7	TABLA DE TALLES. (VER ANEXO ALFA.-)	XX
8	INFORME TÉCNICO DE ENSAYO EMITIDO POR EL LABORATORIO TECNOLÓGICO DEL URUGUAY (LATU). (VER ART.4.-)	XX



LICITACIÓN ABREVIADA N°3016/2024



.ANEXO DELTA

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE		
PROCEDIMIENTO DE COMPRA	LICITACIÓN ABREVIADA N° 3016/2024	
RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA		
NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA		
R.U.T:		
DOMICILIO Y DEMÁS DATOS A EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN:		
CALLE:	N°	C.Postal
CIUDAD:	DEPARTAMENTO	
TELÉFONOS		
CELULAR		
E-MAIL DE NOTIFICACIONES		
SOCIOS O INTEGRANTES DEL DIRECTORIO REGISTRADOS EN EL RUPE		
NOMBRE:	CARGO:	DOCUMENTO:
DECLARO ESTAR EN CONDICIONES DE CONTRATAR CON EL ESTADO, ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO, SIENDO QUE TODOS LOS DATOS APORTADOS TIENE VALOR DE DECLARACIÓN JURADA:		
FIRMA	(Propietario, director autorizado por contrato, representante legal autorizado u otro según registro en el RUPE)	
ACLARACIÓN / CEDULA IDENTIDAD		



LICITACIÓN ABREVIADA N°3016/2024



.ANEXO ECHO

MODELO DECLARACIÓN JURADA

Declaración Jurada para BIENES que califican como nacionales:

El que suscribe _____ (nombre de quien firme y tenga poderes suficientes para representar a la empresa oferente acreditados en RUPE) en representación de _____ (nombre de la Empresa oferente) **declara bajo juramento** que los bienes integrantes de la oferta presentada en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy, califican como nacionales de acuerdo a la normativa vigente.

Por lo tanto, solicita la aplicación del beneficio que consagra el art. 58 del TOCAF.

Firma autorizada